



Universidad
de los Andes

Dirección
de Personas

Estimados profesores y administrativos:

Este año entró en vigencia el [Reglamento sobre gestión preventiva de riesgos laborales](#), establecido por el nuevo [DS 44](#). Por lo tanto, **todas las personas que trabajan en la Universidad recibirán un mail de [DEC Informa](#)** con el asunto “*Tiene un documento pendiente para firmar en Universidad de los Andes*”, que debe ser firmado digitalmente en esta plataforma.

Este documento legal corresponde a la **Información de los Riesgos Laborales (IRL)**, que da cuenta sobre los posibles riesgos del trabajo universitario, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correctos.

Para leerlo deben ingresar a [sa.uandes.cl](#) y pinchar el botón “**Políticas y procedimientos**” y luego la pestaña “**Prev. Riesgos**”. Ahí podrán descargar la **IRL** correspondiente a su segmento y tipo de cargo, tal como se explica en el [último Informativo Semanal](#).

Dirección de Personas le hará seguimiento a la firma electrónica de la toma de conocimiento de esta información, de acuerdo con la normativa del Ministerio del Trabajo. En caso de dudas, pueden escribir a [prevencionderiesgos@uandes.cl](#).

Atentamente,

Dirección de Personas

Departamento de Prevención de Riesgos

Santiago, jueves 16 de octubre 2025.

[Ingresa aquí](#) si no puedes ver este correo electrónico.

Si no deseas recibir más comunicaciones de UANDES [desuscríbete aquí](#).